



INFORME DE ACTIVIDADES

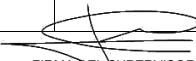


Version 1 Fecha de vigencia: Noviembre 2024

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	ZIDCAR SAS	
Informe de actividades N°	PARCIAL (2)	
Periodo	1 AL 31 DE ENERO DE 2026	
Número del Contrato	351 DE 2025	
Objeto	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE AUTOMOTRIZ TERRESTRE DE PASAJEROS CON SU RESPECTIVO CONDUCTOR PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD DE RISARALDA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA INTEGRAL POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA No. 0644 DE 2025.	
Plazo	SIETE (7) MESES	
Rubro Presupuestal	CDP	8 del 2/1/2026
	RP	10 del 02/1/2026
Valor Total del Contrato	SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$66.150.000)	
Valor Periodo del Informe	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$9.450.000)	
Fecha Inicio	01 DE DICIEMBRE DEL 2025	
Fecha de Terminación	30 DE JUNIO DEL 2026	
Supervisor y/o Interventor	JULIAN HERRERA LOPEZ	
Dependencia	COORDINACIÓN GERENCIA INTEGRAL	

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
El vehículo debe ser tipo camioneta Station wagon, en las cantidades arriba descritas con cilindrada de 1.300 o más y deberán estar en perfectas condiciones mecánicas, eléctricas, de tendido de llantas, aseó y presentación; buen estado de lámina y pintura. Conductor; vehículo equipado con sistema de comunicaciones y aire acondicionado. Los modelos de automotores deben ser del año 2014 en adelante.	Se puso a disposición de la entidad dentro del plazo establecido la camioneta tipo station wagon de placas ESV255 modelo 2026, 1598CC, con buen estado de lámina y pintura, aire acondicionado y conductor equipado con sistema de comunicaciones	Para el inicio Documentos del vehículo y del conductor	
El conductor del vehículo debe portar el Formato Único de Extracto de Contrato (FUEC). Este debe contener: número del FUEC, razón social de la empresa, número del contrato, contratante, objeto del contrato, origen-destino, convenio de colaboración empresarial (en caso de que exista) duración del contrato, características del vehículo, número de tarjeta de operación e identificación de los conductores.	El vehículo porta el formato unico de extracto de contrato FUEC con zona de circulacion departamento de Risaralda	formato unico de extracto de contrato FUEC	
El vehículo deberá tener el equipo de dotación de carreteras obligatorio, con extintor de 10 libras, conforme a las normas del Código Nacional de Tránsito.	El vehículo puesto a disposición de la entidad cuenta cumple con las especificaciones requeridas dotacion de carreteras obligatorio	Equipo de carreteras y extintor 10Lb	
Los horarios para el vehículo a contratar se sujetarán a lo que disponga la Gerencia a través de la Dirección Administrativa y Financiera y Dirección Técnica de la EDUR, las que en algunos casos requieren del servicio incluyendo fines de semana y festivos, en jornada diurna y/o nocturna (24/7), sin embargo, siempre debe estar autorizado por el supervisor del contrato designado por la EDUR.	Durante este periodo se atendieron las necesidades y solicitudes de la entidad, a través del supervisor designado.	Planilla de control de servicio	
La camioneta deben tener placas de servicio público para el transporte especial de pasajeros. Deberá entregarse al supervisor del contrato un listado con la placa de los vehículos, los nombres de los conductores y sus números de teléfono celular.	Se puso a disposición de la entidad dentro del plazo establecido la camioneta tipo station wagon de placas ESV255 modelo 2026, 1598CC, con buen estado de lámina y pintura, aire acondicionado y conductor equipaflo con sistema de comunicaciones	listado con datos del vehículo y del conductor	
Deberá entregarse al supervisor del contrato un listado con la placa de los vehículos, los nombres de los conductores y sus números de teléfono celular.	Se puso a disposición de la entidad dentro del plazo establecido la camioneta tipo station wagon de placas ESV255 modelo 2026, 1598CC, con buen estado de lámina y pintura, aire acondicionado y conductor equipaflo con sistema de comunicaciones	listado con datos del vehículo y del conductor	
Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos que garanticé las condiciones técnicas y mecánicas del vehículo.	Para este periodo no se realizaron mantenimientos preventivos y/o correctivos	N/A	
El CONTRATISTA deberá enviar un automotor de reemplazo en caso de mantenimiento preventivo o correctivo del vehículo, arreglado en el taller o cuando se presente cualquier otra circunstancia que impida la prestación del servicio a cualquier vehículo asignado a la EDUR. En caso de presentarse cualquier evento de los mencionados el vehículo será reemplazado por otro de características similares, iguales o superiores a las oficiales. Deberá manifestar con no menos de cinco días hábiles de antelación a la EDUR acerca de la fecha de mantenimiento del vehículo en el evento en que interfiere de alguna forma en la ejecución del contrato, para lo cual se deberá notificar al vehículo.	Durante este periodo se atendieron las necesidades y solicitudes de la entidad, a través del supervisor designado, y no se presentaron novedades de reemplazo	N/A	
El CONTRATISTA garantizará a la EDUR, la prestación del servicio público de Transporte Terrestre Especial garantizando el reemplazo de vehículos dentro de un plazo máximo de dos (2) horas, en caso de que se llegare a presentar fallas mecánicas, choque, accidente o cualquier otro incidente que impida la movilización de uno de los vehículos durante la prestación del servicio. En caso de vararse un vehículo, el Contratista deberá suministrar el combustible, aceites, aditivos peajes y cualquier otro gasto para los vehículos contratados, para el normal desplazamiento diario del vehículo, durante el horario de prestación del servicio.	Durante este periodo se atendieron las necesidades y solicitudes de la entidad, a través del supervisor designado, y no se presentaron novedades de reemplazo	N/A	
Garantizar que el conductor cuente con la licencia de conducción vigente.	Durante este periodo, el vehículo contó con el suministro adecuado de combustible, aceite, aditivos peajes y demás condiciones para la ejecución del contrato	N/A	
El contratista debe solicitar y garantizar mensualmente, que el conductor se encuentra a paz y salvo por concepto de compromisos contractuales en SMTT.	El conductor cuenta con licencia de conducción vigente	Documentos entregados del conductor para el inicio	
Poner a disposición del conductor del vehículo un medio de comunicación móvil, deberá estar disponible durante la ejecución del contrato. El conductor del vehículo deberá mantener el equipo de comunicación encendido, durante todos los días y durante la ejecución del contrato, de tal manera que se mantenga un contacto permanente con los funcionarios y contratistas de la entidad, a fin de garantizar una correcta prestación del servicio.	Consulta de simit, donde se evidencia que el conductor se encuentra a paz y salvo	SIMIT	
El vehículo podrá ser aumentado y/o disminuido acorde a las necesidades del servicio según sea solicitado y/o requerido por el supervisor del contrato, sin que se sobrepase el presupuesto.	Desde el inicio del contrato el conductor cuenta con medio de comunicación móvil el cual siempre ha estado disponible para atender las programaciones designadas por el supervisor	N/A	
Contratar y mantener vigentes los permisos para transporte de pasajeros, seguros y licencias exigidos por la ley y las autoridades de tránsito durante la vigencia del contrato.	Para el presente periodo no se presenta novedad de aumento o disminución de vehículos	N/A	
Habilitación para operar en la modalidad del servicio público de transporte terrestre automotor especial y los seguros y garantías del vehículo exigidos por el contrato tales como: SOAT, póliza de responsabilidad civil extrcontractual, Póliza de responsabilidad civil contractual por daños a cosas y/o personas y por muerte de personas incluido el conductor, y todos aquellos seguros exigidos por las normas legales vigentes que amparen riesgos inherentes a la actividad, en especial el Decreto 1079 de 2015.	La empresa de transporte cuenta con la Habilitación vigente por parte del ministerio de transporte en servicio especial de pasajeros , y documentos del vehículo	Resolucion de Habilitacion 050 de 2017, entregada en la etapa precontractual	
Presentar a la EDUR los despendibles de pago de nómina cuando el CONTRATISTA sea empleadora de los conductores o la planilla de seguridad social cuando estén afiliados como trabajadores independientes. La omisión, demora o incumplimiento de este requisito constituye causal de terminación del contrato y/o de cobro de multas y/o la cláusula penal. Para tal efecto, el CONTRATISTA deberá presentar mensualmente junto con la factura, estos soportes como requisito para el pago por parte de la	La empresa de transporte cuenta con la Habilitación vigente por parte del ministerio de transporte en servicio especial de pasajeros , y documentos del vehículo	Documentos del vehiculo soat polizas rcz y rce	
Presentar, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y antes de la suscripción del acta de inicio, al supervisor del contrato, para su revisión y aprobación, la relación de los vehículos con los cuales se va prestar el servicio de transporte especial, indicando el modelo, la placa y demás especificaciones de cada uno de los vehículos que prestará el servicio, anexando copia legible y vigente.	La empresa Transportes ZIDCAR S.A.S está a cargo del pago del proveedor y validará el pago de salarios y prestaciones sociales a que haya lugar durante la ejecución del contrato. Al igual que los gastos en los que incurra el vehículo en el desarrollo de su actividad diaria	Planilla de pago seguridad social	
	Para el acta de inicio se hizo entrega de documentos y relacion de vehiculo y conductor asignado para el proyecto	Documentos entregados del vehículo y conductor para el inicio	
		FIRMA DEL SUPERVISOR(A) Y/O INTERVENTOR(A)	
Nombre(s) y apellido(s): JILIAN CARLOS PARDO HERNANDEZ	Nombre(s) y apellido(s): JILIAN HERRERA LOPEZ		